HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E – EL CHARCO

CERTIFICADO DE SUFICIENCIA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO

DECRETO 4747 Articulo 17

Con el fin de garantizar la calidad, continuidad en integralidad en la atención, es obligación de la institución prestadora de servicios de salud garantizar los recursos humanos, físicos o tecnológicos, así como los insumos y medicamentos requeridos para la atención de los pacientes.

Por medio de la presente certifico y garantizo condiciones de funcionamiento.

	CONSULTORIOS MEDICINA GENERAL	UNIDADES ODONTOLOGICAS	CONSULTORIOS URGENCIAS	CONSULTORIOS P Y P	TOMA MUESTRAS LABORATORIO
CANTIDAD	4	2	1	1	1
HORAS DIA ATENCION	8	8	24	8	8
TOTAL HORAS DIA	8	8	24	8	8

MEDICINA GENERAL…..HORAS CONTRATADAS
CONSULTA……..NÚMERO DE CONSULTAS
ODNTOLOGIA……..HORAS CONTRATADAS
CONSULTAS…….NUMERO DE CONSULTAS
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO……HORAS DE SERVICIO
CONSULTAS
ESPECIALIZADAS……CUALES……CUANTAS HORAS
INDIVIDUAL POR ESPECIALISTA

RECURSO HUMANO
Verificando la relación de todo el recurso humano asistencial que presta los servicios a los usuarios de la entidad.
MEDICOS GENERALES: 6
MEDICOS SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO: 2
ODONTOLOGOS: 2
PEDIATRA: 0
INTERNISTA: 0

GINECOBSTETRA: 0
NUTRICIONISTA: 0
PSICOLOGO: 1
ENFERMERA JEFE: 5
BACTERIOLOGIA GENERAL: 2
TRABAJO SOCIAL: 1
HIGIENISTA ORAL: 1
AUXILIARES DE ENFERMERIA: 15
AUXILIARES DE LABORATORIO CLINICO: 2
AUXILIARES DE ODONTOLOGIA: 1

INFRAESTRUCTURA – INSTALACIONES FISICAS

La institución garantiza los servicios de suministro de agua, energía eléctrica, sistemas de comunicaciones, como también de manejo y evacuación de residuos sólidos y de residuos líquidos, pisos, techos, paredes, almacenamiento de residuos, garantiza los consultorios con espacio cerrado, en este espacio se garantiza las instalaciones totales de la IPS. (Su redacción e s de acuerdo a los servicios prestados y las instalaciones con que cuenta la IPS.)

Se firma en El Charco (Nariño), a los un (01) días del mes de diciembre de 2022.

JUAN GABRIEL SANDOVAL ZUÑIGA
CC No.16.477.221
Gerente ESE